

Santa Fe, 6 de marzo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 013/19, caratulado: **Modificación de integración Junta Electoral Local**, iniciado por el Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Vicedecanato de esta Facultad Regional se ha solicitado la **modificación de integración de la JUNTA ELECTORAL LOCAL.**

Que mediante Res. CD N° 261/18, de fecha 15 de mayo de 2018, se aprobó la integración de la mencionada Junta, designándose como Suplente del Presidente al CPN. Agustín Neville.

Que debido a la nueva conformación del Consejo Directivo, el mencionado profesional actualmente no cumple la función de Consejero Directivo.

Que por ese motivo, se produce la vacancia del suplente del Presidente quien, de acuerdo al Art. 9. b) "*será un Consejo Directivo docente, designado por el Consejo Directivo....*",

Que por lo expuesto, este Cuerpo recomienda modificar la conformación de la actual Junta Electoral Local.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la integración de la **JUNTA ELECTORAL LOCAL**, que quedará constituida como se indica a continuación:

Presidente	Vicedecano	Eduardo DONNET
Suplente	Consejero Directivo Docente	Matías ORUÉ
Secretario	Secretario	Raúl REGALINI
	Suplente	Ángel Javier GÓMEZ
Vocales:		
Docente Titular		Lucila ROSSI GERARD
Docente Suplente		José Alberto STELLA
Graduado Titular		Juan Manuel SAVOY
Graduado Suplente		Daniel Facundo IMBERT
Alumno Titular		Stefanía RADI
Alumno Suplente		Juan José BOLAÑO
No Docente Titular		Néstor MONTENEGRO
No Docente Suplente		Omar GONZÁLEZ

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Res. CD N° 261/18.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 073

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar **GRETHER**
Decano

Dr. Alfonso **GIMÉNEZ URIBE**
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior